



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



Expte: 7017/06

- 2427

Fecha: 13/12/06

SERIE AG



ESCRIBANO : LAURA CAROLINA DEL RIO ESPINOLA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : CNEL. LOPEZ N° 796 C/ DR. CORONEL
REGISTRO : 1062



ESCRITURA DE MANIFESTACIÓN DE BIENES SOLICITADA POR LA

SEÑORA GILVI MARIA QUIÑONES GARCIA.

NUMERO: SETENTA Y DOS (72).- En la Ciudad de Asunción Capital de la
República del Paraguay, a los SEIS dias del mes de DICIEMBRE del Año DOS
MIL SEIS; Ante mí: LAURA CAROLINA DEL RIO ESPINOLA, Notaria y
Escribana Pública, Titular del Registro N° 1062, COMPARECE: La señora GILVI
MARIA QUIÑONES GARCIA, de nacionalidad paraguaya, de estado civil
casada y separada de bienes, según la convención matrimonial por Esc. Pbca. N° 88
de fecha 22 de agosto de 2003, autorizada por la Esc. María Auxiliadora Ramirez
de Ayub, e inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad, Sección 15, Registro de
Capitulación Matrimonial bajo N° 367 y al folio 367, en fecha 09 de setiembre de
2003, con Cédula de Identidad N° 820.249; domiciliada en la casa de la calle

[redacted] n, de esta Ciudad.- La compareciente
es mayor de edad, hábil y cumplió con las leyes de carácter personal, se identifica
con el documento señalado precedentemente, doy fe.- Y la compareciente dice:
Que por este acto solicita de mí la Escribana Autorizante, la MANIFESTACIÓN
DE BIENES para su presentación en la Contraloría General de la República, a fin
de dar cumplimiento con los requisitos legales exigidos por el Art. 104 de la
CONSTITUCIÓN NACIONAL, para el Desempeño del cargo de Fiscal Barrial en
lo Penal en la Fiscalía Barrial N° 3, nombrada por Decreto de N° 986 de fecha 31
de Octubre de 2006.- Y la Compareciente prosigue diciendo que en cuanto al
estado patrimonial es el siguiente: PRIMERO: SUELDO: REMUNERACIÓN
ACTUAL: Gs. 4.329.000.-GASTOS DE REPRESENTACIÓN: Gs. 2.610.000.-

-2428



BONIFICACIÓN FAMILIAR Gs. 2.140.000.- TOTAL: Gs. 9.079.000 – 16% en
concepto de JUBILACION de GS. 1.452.640 = Gs. 7.626.360.- SUBSIDIO DE
SALUD: Gs. 85.000.- SEGURO DE VIDA: Gs. 140.000; TOTAL: Gs. 7.851.360.-
SEGUNDO: ESTADO PATRIMONIAL: VEHICULO: MARCA NISSAN,
MODELO SENTRA, AÑO: 1.995, MOTOR N° [REDACTED] CHASSIS N°
[REDACTED] - VALOR APROXIMADO: GS. 20.000.000.-OBS:
Transferido a favor de la Señora Liliana Teresa Alonso Duarte, ante la Notaria
Pública María Josefa Valdez Goiris (actualmente se encuentra en trámites de
Inscripción ante el R.U.A).- INMUEBLE: UBICACIÓN: Distrito de ATYRA,
FINCA N° 825; PADRON N° 269 (en mayor porción), lotes Nos. 5, 6, 7 y 8,
Fracción I, Manzana 2.- El inmueble mencionado se realizó la compra del Sr.
Wilfrido Martínez y Alberta Ruiz Díaz de Martínez; en cuotas y se abona
mensualmente la suma de Gs. 650.000 desde febrero de 2005.- VALOR DE LOS
LOTES: Gs. 10.000.000 C/ U, totalizando la suma de Gs. 40.000.000.-
MUEBLES: TRES Televisores Dos (2) de 20 y Una (1) de 14 pulgadas, 1 DVD; 1
Aire Acondicionado de 12.000 BTU. 1 Filmadora; 1 Cámara Digital, 1 cocina de 4
ornallas, 1 Lavarropas automático; 1 juego de living; 2 juegos de comedor de 6, 2
fax, 1 computadora; 3 impresoras hp 690; 1 matricial; 2 roperos de seis puertas;
cama tipo somier, tres camas de 1 plaza; 1 aparador de cocina de madera, 2
escritorios, 1 silla giratoria y un aparador mueble de oficina... VALOR
APROXIMADO: Gs. 32.000.000.- Caja de Ahorro Asociación de Fiscales: Gs.
1.100.000.- Asociación de Magistrados del Paraguay: Gs. 5.235.632.- PASIVO:
Cooperativa Universitaria Deuda actual de Gs. 15.331.597 (en préstamos).-



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE AG



Nº 3326292

ESCRIBANO : LAURA CAROLINA DEL RIO ESPINOLA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : CNEL. LOPEZ Nº 796 C/ DR. CORONEL
REGISTRO : 1062

2429

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Asociación de Fiscales, deuda actual de Gs. 4.178.926 (Préstamo Asoc. De Fiscales
1.
2. Préstamo Finexpar, Ordenes de Compra Unicentro).- Asociación de Magistrados
3. del Paraguay deuda actual de Gs. 4.491.497.- TOTAL DE ACTIVO 86.186.992
4. GS.- TOTAL DE PASIVO: 24.002.020 GS.- PATRIMONIO NETO: 62.184.972
5. Gs..- Concluyendo con la declaración hasta este extremo por la compareciente, se
6. da por concluido este acto, dando así cumplimiento al Art. 104 de la Constitución
7. Nacional, Declarando bajo fe de juramento que la presente declaración de Bienes y
8. Rentas es, reflejo de la situación patrimonial de la compareciente.- LEÍDALE, por
9. mí esta escritura a la compareciente esta ratifica todo lo expresado en ella y en
10. consecuencia la otorga y suscribe ante mí, DOY FE de haber recibido
11. personalmente la declaración de la OTORGANTE.- FIRMADO: GILVI MARIA
12. QUIÑONEZ GARCIA.- ANTE MI: LAURA CAROLINA DEL RIO
13. ESPINOLA. ESTA MI SELLO.- SIGUE EN LA HOJA DE SEGURIDAD
14. ACTUACION NOTARIAL Nº 2636179 DE LA SERIE "V".
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.



...//CON...//